



MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ

Intendente Juan Ramón Martínez S.

2021-2026



Visión: Atyrá es un municipio en permanente crecimiento y desarrollo ecosostenible, destacado por la gobernanza, y reconocido a nivel nacional e internacional por los valores socioculturales, y sus programas de salvaguarda y promoción del patrimonio histórico, lingüístico, cultural y natural, a través de una alta y eficiente gestión institucional.

RESOLUCIÓN IM N° 135/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2026, CON ID N° 488906 "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS"

Atyrá; 14 de abril de 2026.

VISTO: El memorándum presentado por el Encargado de la Dirección de Obras y Servicios de la Municipalidad de Atyrá, en el cual solicita la realización del llamado a **Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 04/2026, con ID N° 488906 "Mantenimiento y Mejoramiento De Espacios Públicos"**, y; -----

CONSIDERANDO: Que, el referido llamado deberá encuadrarse según lo establecido en la Resolución DNCP N° 230/25, POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", Art. 40 inc. "d", donde dice: "**Acto administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el pbc del procedimiento de contratación**". -----

POR TANTO: El Intendente Municipal de la ciudad de Atyrá, en uso de sus atribuciones; ---

RESUELVE:

Art.1°) APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA el llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 04/2026, con ID N° 488906 "Mantenimiento y Mejoramiento De Espacios Públicos". -----

Art.2°) COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y archivar. -----



Ariel Jorge Villamayor Benítez
SECRETARIO GENERAL



Juan Ramón Martínez S.
INTENDENTE MUNICIPAL